



Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2024-2023
13 de febrero de 2025

Ebéjico, 14 de febrero de 2025

Señores

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO “EL SOCORRO”

Junta Directiva

Informe sobre los estados financieros.

He auditado los estados financieros individuales del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO “EL SOCORRO”, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 - 2023, los cuales comprenden: estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo con sus respectivas notas, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; estos estados financieros fueron elaborados de conformidad con el marco técnico normativo contable vigente en Colombia.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros y al sistema de control interno.

La administración es la responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco técnico normativo contable vigente en Colombia, y del control interno que debe diseñar e implementar, para la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error y para la adecuada protección y conservación de los valores sociales.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros y al sistema de control interno.

Con relación a los estados financieros del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO “EL SOCORRO” mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos. He llevado a cabo la auditoría de manera integral de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y de aseguramiento, establecidas en la ley 1314 de 2019.

En cuanto al sistema de control interno, mi responsabilidad es la de evaluarlo y de presentar las recomendaciones e instrucciones pertinentes, para su mejoramiento continuo.

Mi auditoría y los juicios emitidos sobre el examen y/o evaluación de las cifras de los estados financieros, se desarrollaron aplicando normas internacionales de auditoría, y para la evaluación del sistema de control interno de la entidad, se aplicaron normas de aseguramiento; las pruebas desarrolladas se encuentran ampliamente respaldadas en evidencias que cumplen con las cualidades de ser suficientes y adecuadas, para soportar la opinión que se expresa en el siguiente párrafo:

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros individuales presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO", al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dicha fecha, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable en Colombia, en el cual se incorporan la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

La razonabilidad de los estados financieros auditados, permiten a los diferentes usuarios de los mismos, tomar decisiones fundamentadas en cifras ajustadas a la realidad de la entidad; así mismo los resultados de la evaluación del sistema de control interno, permitieron concluir que este es adecuado y proporciona un nivel de seguridad razonable, en cuanto a: la conservación, salvaguarda y custodia de los valores patrimoniales de la entidad; y de los terceros en su poder.

Obtuve de parte de la administración de manera oportuna, el suministro de la información solicitada, para llevar a cabo mis procesos de evaluación y auditoría exigidos por ley.

La administración de la entidad, acogió de manera íntegra, las recomendaciones presentadas en el proceso de auditoría realizado, tanto sobre los estados financieros, el sistema de control interno y sobre otros aspectos legales evaluados.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Sebastian C.
SEBASTIAN CARVAJAL RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
TP. 276568-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



276568-T

SEBASTIAN CARVAJAL RODRIGUEZ
C.C. 1022096690
RES. INSCRIPCION 2489 DEL 07/12/2020
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE MERCADOTECNIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

298381

311762

Identificación Plástica S.A. 180742/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Sebastian C.

FIRMA





Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"
Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"**, Nit. 890.980.846-7

Certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3019 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para para entidades del grupo tres (3); incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Santa Fe de Antioquia, el 14 de febrero de 2025.

Cordialmente,


PBRO. ROGELIO RODRÍGUEZ GRACIANO
Representante Legal
C.C. 70.432.913


MARIA CRISTINA DURANGO BEDOYA
Contador Público
Cédula 32.103.122
TP. 155030-T

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO " EL SOCORRO "

Nit. 890.980.846-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	23,317,836	29,782,984
		<u>23,317,836</u>	<u>29,782,984</u>
Otros activos no financieros, corrientes	6	2,104,600	165,000
		<u>2,104,600</u>	<u>165,000</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>25,422,436</u>	<u>29,947,984</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>25,422,436</u>	<u>29,947,984</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	7	26,410,464	1,312,800
Pasivos por impuestos corrientes	8	-	-
Beneficios a empleados por pagar	9	10,605,926	5,539,718
Convenios y proyectos	10	-	-
TOTAL DEL PASIVO		<u>37,016,390</u>	<u>6,852,518</u>
PATRIMONIO			
Resultados del periodo	12	(24,342,749)	11,533,667
Excedentes (déficits) acumulados		40,604,974	29,071,307
Reinversión de excedentes		(27,856,179)	(17,509,508)

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO " EL SOCORRO "

Nit. 890.980.846-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota	2024	2023
TOTAL DEL PATRIMONIO	(11,593,954)	23,095,466
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	25,422,436	29,947,984

Las notas hacen parte integrante de los estados financieros



PBRO. ROGELIO RODRIGUEZ GRACIANO

C.C. 70.432.913

Representante Legal



SEBASTIAN CARVAJAL RODRIGUEZ

C.C. 1.022.096.690

Revisor Fiscal

TP. 276568-T



MARIA CRISTINA DURANGO BEDOYA

C.C. 32.103.445

Contador Público

TP. 155030-T

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO " EL SOCORRO "

Nit. 890.980.846-7

ESTADO DE RESULTADOS

RESULTADO DEL PERIODO, POR FUNCIÓN DE GASTO

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
Ganancia (pérdida)			
Ingreso de actividades ordinarias	13	131,436,092	100,749,000
TOTAL EXCEDENTES BRUTOS		131,436,092	100,749,000
Otros ingresos	14	80,811,095	92,788,719
Gastos de administración	16	204,005,682	152,309,696
Otros gastos	17	32,685,275	29,703,577
TOTAL EXCEDENTES POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(24,443,770)	11,524,446
Ingresos financieros	15	101,021	9,221
Costos financieros		-	-
TOTAL COSTO FINANCIERO NETO		101,021	9,221
TOTAL EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS		(24,342,749)	11,533,667
Ingreso (gasto) por impuesto			
TOTAL EXCEDENTES NETOS		(24,342,749)	11,533,667

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO " EL SOCORRO "

Nit. 890.980.846-7

ESTADO DE RESULTADOS

RESULTADO DEL PERIODO, POR FUNCIÓN DE GASTO

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota

2024

2023

Las notas hacen parte integrante de los estados financieros



PBRO. ROGELIO RODRIGUEZ GRACIANO

C.C. 70.432.913

Representante Legal



SEBASTIAN CARVAJAL RODRIGUEZ

C.C. 1.022.096.690

Revisor Fiscal

TP. 276568-T



MARIA CRISTINA DURANGO BEDOYA

C.C. 32.103.445

Contador Público

TP. 155030-T

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO " EL SOCORRO "

Nit. 890.980.846-7

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2024	2023
Flujo de efectivo generado por las actividades de operación		
Excedente del período	(24,342,749)	11,533,667
Reinversión de excedentes	(10,346,671)	-
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las operaciones		
Depreciación de activos	-	-
Cambios en el capital de trabajo		
Otros activos no financieros, corrientes	(1,939,600)	165,000
Cuentas por pagar	25,097,664	(1,207,200)
Pasivos por impuestos corrientes	-	-
Beneficios a empleados por pagar	5,066,208	87,787
Flujo de efectivo generado por las actividades de operación	(6,465,148)	10,579,254
Flujo de efectivo generado por las actividades de financiación	(6,465,148)	10,579,254
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	29,782,984	19,203,730
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	23,317,836	29,782,984

Las notas hacen parte integrante de los estados financieros

PBRO. ROGELIO RODRIGUEZ GRACIANO
C.C. 70.432.913
Representante Legal

SEBASTIAN CARVAJAL RODRIGUEZ
C.C. 1.022.096.690
Revisor Fiscal

MARIA CRISTINA DURANGO BEDOYA
C.C. 32.103.445
Contador Público
TP. 155030-T

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO " EL SOCORRO "

Nit. 890.980.846-7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Excedentes (déficits) acumulados	Reinversión de excedentes	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	40,604,974	(17,509,508)	23,095,466
Resultados del periodo	(24,342,749)		(24,342,749)
Reinversión de excedentes		(10,346,671)	(10,346,671)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	16,262,225	(27,856,179)	(11,593,954)

Las notas hacen parte integrante de los estados financieros

PBRO. ROGELIO RODRIGUEZ GRACIANO

C.C. 70.432.913

Representante Legal

SEBASTIAN CARVAJAL RODRIGUEZ

C.C. 1.022.096.690

Revisor Fiscal

TP. 276568-T

MARIA CRISTINA DURANGO BEDOYA

C.C. 32.103.445

Contador Público

TP. 155030-T



**Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2024-2023**

(Valores expresados en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACION GENERAL

EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO", goza de personería jurídica de conformidad con el canon 114 del Código de Derecho Canónico, y convalidada civilmente por artículo IV del concordato vigente (Ley 20 de 1974) y por el artículo 11 de la ley 133 de 1994. **EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"** es una entidad de carácter eclesial, de propiedad de la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, sin ánimo de lucro, creada por el Monseñor Miguel Ángel Builes Gómez, mediante el Decreto Episcopal Nro. 512 del 20 de enero de 1.961, y obtuvo personería jurídica por resolución 008 de 1961, emanada del Gobernación de Antioquia, siendo Gobernador del departamento el doctor IGNACIO VELEZ ESCOBAR y jefe del departamento jurídico el doctor RAFAEL GOMEZ ALVAREZ, su sede principal está ubicada en la calle 9 08 07, del municipio de Ebéjico, departamento de Antioquia.

EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO", tiene como objeto social, la promoción, protección y recuperación de la salud de las personas mayores de 60 años, que demuestren estar desamparadas, física, moral y económicamente y que por lo tanto no puedan atender sus necesidades básicas.

REPRESENTACION LEGAL

La Representación Legal, del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"**, es ejercida por el **PBRO. ROGELIO RODRIGUEZ GRACIANO**, el cual fue nombrado mediante el Decreto Arzobispal N° 38 del 16 de septiembre de 2024, e inscrito mediante la Resolución N°2024060423905 del 29 de octubre de 2024, expedida por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES



Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"

Las principales prácticas y políticas contables aplicables en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN

La presentación de los estados financieros de **LA ENTIDAD**, se realizan de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015.

LA ENTIDAD, tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

2.2. BASES DE PREPARACION

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos rubros de activos y pasivos los cuales son medidos a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas más adelante.

La preparación de los estados financieros bajo NCIF, requieren del uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

2.3. CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

LA ENTIDAD prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.4. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza su conocimiento o desconocimiento,



Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"

considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al

pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.5.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal en que LA ENTIDAD opera.

La moneda que influye en los precios de los servicios pastorales y sociales que presta LA ENTIDAD y las regulaciones que determinan dichos precios, es el peso colombiano.

2.5.1.1. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas remiden.

2.5.2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se contabiliza en el Estado de Situación Financiera a su costo.

El efectivo y equivalente de efectivo comprende:

- El efectivo en caja.



Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"

- Cuentas bancarias en entidades financieras.

Los sobregiros bancarios. En el Estado de Situación Financiera, de existir, se clasifican como obligaciones financieras en el Pasivo Corriente.

2.5.3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los elementos de la cuenta propiedades planta y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición que incluye los costos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurran con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidas como un activo separado.

Los costos de mantenimientos menores, conservación y reparación se reconocen en resultados en el período en que se efectúan.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, para los siguientes grupos de activos:

- Terrenos
- Construcciones y Edificaciones
- Maquinaria y equipo
- Equipo de Oficina y muebles y enseres
- Equipo de computación y comunicación
- Flota y Equipo de Transporte
- Edificaciones y Mejoras a las mismas

Los elementos de propiedades, planta y equipo que contienen componentes individualmente significativos con vidas útiles o valores residuales diferentes, se registran y deprecian por separado sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a LA ENTIDAD y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.



Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"

Las pérdidas por deterioro de valor o deterioro físico se registran como gasto en los resultados de **LA ENTIDAD**.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo, es calculada considerando la vida útil estimada y el valor residual, usando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada.

Grupo de Activos	Vida Útil Mínima	Vida Útil Máxima
Equipos de computo	1 año	5 años
Muebles y enseres (sillas y escritorios)	1 año	10 años
Vehículos	5 años	10 años
Motocicletas	3 años	5 años
Inmuebles		80 años

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de todos los activos fijos serán revisadas, y ajustadas periódicamente, a cada fecha de cierre de los estados financieros, para asegurar que el método y período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de los activos; de ser necesario se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cierre de cada estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en la venta o baja en libros de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo, en el momento de su retiro.

2.5.4. DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros



Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"

de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

2.5.4.1. Vida útil y valores residuales de propiedades, plantas y equipos:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, plantas y equipos involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La dirección revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

3. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la Arquidiócesis proporciona a los empleados, incluyendo los administradores, a cambio de sus servicios. Para los propósitos de esta política, el término empleado incluye a todo el personal cuya vinculación está soportada mediante un contrato laboral. Los beneficios a empleados de la Arquidiócesis están constituidos por:

- beneficios a corto plazo,
- post-empleo,
- Beneficios por terminación.

3.1. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo a los empleados, son los beneficios cuyo pago será efectuado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el cual los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios identificados por la Arquidiócesis al cierre del ejercicio corresponden a sueldos, horas extras, recargos, cesantías, intereses sobre



Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"

cesantías, vacaciones, prima de servicios, bonificaciones constitutivas y no constitutivas de salario, incapacidades de ley, incapacidades asumidas, ausencias remuneradas, auxilios de educación, aportaciones obligatorias a la seguridad social, aportaciones a la seguridad de ley 1393, cursos de capacitación, auxilios monetarios, pensión voluntaria, condonación de intereses en préstamo a empleados, bonos de canasta.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es por su valor nominal y correspondiente al periodo en que se ejecuta, por lo que no es necesario efectuar un cálculo actuarial para medir tales obligaciones.

Estas obligaciones, se reconocen a su valor nominal como gasto o costo de forma inmediata en los resultados del período en ejecución, por el método de causación a medida que el empleado presta su servicio, a menos que otra NIIF requiera que el costo sea reconocido como parte del costo de un activo. La contrapartida del gasto o costo mencionado anteriormente, se registrará en el pasivo correspondiente, por concepto de obligaciones laborales en el estado de situación financiera.

3.2. Beneficios post-empleo

Son beneficios que se pagan a los empleados después de completar su período de empleo diferente de los beneficios por terminación. Los planes de beneficios post-empleo que se cancelan en la Arquidiócesis corresponden a "Planes de Aportaciones Definidas" (aportes a las administradoras de fondos de pensiones y cesantías, para que en un futuro ella se encargue de los pagos al empleado por concepto de salud y pensión).

3.3. Beneficios por terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la Arquidiócesis de dar por terminado el contrato de un empleado antes de la terminación

normal del contrato laboral, o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Si el valor acordado en

un beneficio por terminación se cancela totalmente al momento del retiro está se llevará contra los resultados del ejercicio.



Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"

4. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos corresponden a la entrada de beneficios económicos en el período, surgidos en el curso de las operaciones de la Entidad. Los ingresos percibidos por la Entidad en el desarrollo de su objeto social.

Rendimientos financieros: son los intereses que generan las cuentas de ahorro que posee la Arquidiócesis en entidades financieras.

Otros Ingresos: El efecto neto de la ganancia en la enajenación de activos será reconocido en el Estado de Resultados, en el momento que se produzca la transferencia del activo.

Otros ingresos provenientes de operaciones no habituales, tales como aprovechamientos, recuperaciones de gastos e indemnizaciones entre otros, se reconocen en el estado de resultados en el momento de la transacción.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se compone de saldos en caja, bancos netos de sobregiros bancarios pendientes. A continuación, se presenta el detalle por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Detalle	2024	2023
Efectivo		
Efectivo en caja	487,988	25,635,137
Saldo en bancos	22,829,848	4,147,847
TOTAL	23,317,836	29,782,984

- La responsabilidad del efectivo en caja, está bajo el representante legal.
- La entidad posee la cuenta de ahorros N° 1353-0-02384-5, en el Banco Agrario de Colombia, y la cuenta de ahorros N°24000003594, las cuales están solo bajo la responsabilidad del representante legal.



Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"

SALDO EN BANCOS	2024	2023
Cuenta de ahorros del banco agrario N° 2353-0-02384-5	8,550,773	604
Cuenta de ahorros de bancolombia N° 24000003594	14,279,075	4,147,243
TOTAL	22,829,848	4,147,847

La Entidad, no presenta restricciones y limitaciones para el manejo y disposición de los recursos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

6. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinados que no tienen cotización bursátil y que representan los derechos de cobro a terceros y entidades relacionadas, que se derivan de la prestación de servicios que ofrece LA ENTIDAD, en el desarrollo de su objeto social.

Están incluidos dentro de activos corrientes, a excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a los doce meses posteriores a la fecha de balance, en cuyo caso figuran clasificados como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar corresponden a activos financieros que se reconocen a su valor nominal que es el valor razonable y cuyo pago es de contado.

Los saldos de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Detalle	2024	2023
Arrendamientos por cobrar	330,000	165,000
Otras cuentas por cobrar	1,774,600	
TOTAL	2,104,600	165,000

7. CUENTAS POR PAGAR



Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"

Las cuentas por pagar de LA ENTIDAD, representan los pasivos financieros de pagos a terceros y entidades relacionadas, que se derivan de la compra de bienes o servicios, por parte de la entidad en razón del desarrollo de su objeto social.

El detalle del rubro de pasivos corrientes por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Detalle	2024	2023
Cuentas por pagar a parroquias	21,760,000	-
Cuentas por pagar a particulares	276,214	-
Aportes al regimen de seguridad social	3,541,500	1,312,800
Otros costos y gastos por pagar	832,750	-
TOTAL	26,410,464	1,312,800

8. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle del rubro de beneficios a empleados por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Detalle	2024	2023
Salarios por pagar	253,800	-
Cesantías	6,678,586	3,063,913
Intereses sobre cesantías	701,596	331,083
Vacaciones	2,971,944	2,144,722
TOTAL	10,605,926	5,539,718

9. SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y/O CONVENIOS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.

Las subvenciones y/o Convenios son ayudas recibidas por la entidad en forma de transferencias de recursos y están representadas en activos monetarios y no monetarios.

Las subvenciones recibidas corresponden a:



Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"

- Donaciones recibidas en efectivo y en especie condicionadas.
- Recursos recibidos por entidades del gobierno y privadas a través de subvenciones y/o convenios de cooperación nacional e internacional que contribuyen al objeto social de la entidad.

Durante el año 2024, se ejecutaron los Convenios de asociación CPS057-2024 y CA002-2024, suscritos entre el municipio de Ebéjico y el Centro de Bienestar del Anciano "El Socorro":

OBJETO DE LOS CONVENIOS:

Convenio CPS057-2024, monto \$52.000.000:

ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS QUE SE ENCUENTREN EN ABANDONO. INDIGENCIA. SITUACIÓN DE CALLE Y/O EXTREMA POBREZA PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR Y GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS A ESTA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EBÉJICO

Convenio CA002-2024, monto \$28.800.000:

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS QUE SE ENCUENTREN EN ABANDONO. INDIGENCIA. SITUACIÓN DE CALLE Y/O EXTREMA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE EBÉJICO

El detalle de las subvenciones del gobierno y/o convenios de cooperación nacional e internacional, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:



Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"

Detalle	SALDO POR EJECUTAR AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023	RECIBIDO AÑO 2024	EJECUTADO AÑO 2024	SALDO POR EJECUTAR AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
CONVENIO CPS057-2024	-	52,000,000	52,000,000	-
CONVENIO CA002-2024		28,800,000	28,800,000	
TOTAL	-	80,800,000	80,800,000	-

Los convenios fueron ejecutados en su totalidad.

10. PATRIMONIO

El patrimonio de la entidad, en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está compuesto así:

Detalle	2024	2023
Resultados del periodo	(24,342,749)	11,533,667
Excedentes acumulados	40,604,974	29,071,307
Reinversión de excedentes	(27,856,179)	(17,509,508)
TOTAL	(11,593,954)	23,095,466

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024:

Durante el año 2024, se realizaron reinversiones, de los excedentes acumulados al 31 de diciembre de 2023, por de \$10,346,671=, en la reparación del techo del bien inmueble donde funciona el centro, dado cumplimiento al numeral 9 del Acta N° 16 del 9 de marzo de 2023:



Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"

Detalle	2023	REINVERSION 2024	2024
Saldo asignación de excedentes (ejecución a cuatro años) - año 2017	4,801,481	-	4,801,481
Enjugación de pérdidas año 2019	(17,690,138)		(17,690,138)
Excedentes año 2020	25,461,550		25,461,550
Excedentes año 2021	1,326,088		1,326,088
Enjugación de pérdidas año 2022	(2,337,182)		(2,337,182)
Excedentes año 2023	11,533,667		11,533,667
Enjugación de pérdidas año 2024			(12,748,795)
Reinversión de excedentes año anteriores		(10,346,671)	(10,346,671)
TOTAL SALDO DE EXCEDENTES POR DISTRIBUIR	23,095,466	-	0

11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios, para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Detalle	2024	2023
Donaciones	84,466,092	52,974,000
Arredamiento bienes inmuebles	6,560,000	4,780,000
Actividades, rifas, bingos y ropero	40,410,000	42,995,000
TOTAL	131,436,092	100,749,000

12. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos, para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Detalle	2024	2023
Aprovechamientos	11,095	1,417,452
Convenios solidarios	80,800,000	91,371,267
TOTAL	80,811,095	92,788,719



Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"

13. INGRESOS FINANCIEROS (OTROS INGRESOS)

El siguiente es el detalle de los ingresos, para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Detalle	2024	2023
Intereses de entidades financieras	101,021	9,221
TOTAL	101,021	9,221

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los principales gastos de administración para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Detalle	2024	2023
Beneficios a empleados	132,386,044	91,064,668
Honorarios	16,580,701	12,273,900
Impuestos	704,307	2,127,597
Servicios	15,058,833	11,146,559
Gastos legales	118,437	-
Mantenimiento y reparaciones	11,161,700	199,601
Elementos de aseo y cafetería	1,581,039	
Gastos de papelería	2,064,500	1,938,600
Combustibles y lubricantes	81,703	
Gastos de alimentación	21,354,409	30,849,000
Gastos médicos y funerarios ancianos	2,914,009	2,709,771
TOTAL	204,005,682	152,309,696

15. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de otros gastos para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:



Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"

Detalle	2024	2023
Gastos bancarios	1,984,011	1,785,481
Impuestos asumidos	1,133,060	5,500
Costos y gastos de años anteriores	710,478	824,496
Intereses por mora	93,900	88,100
Donaciones	3,826	27,000,000
Demandas laborales	28,760,000	-
TOTAL	32,685,275	29,703,577

En el año 2024, se respondieron las demandas por indemnizaciones laborales de las siguientes empleadas:

María del Carmen Ortiz Pulgarín	\$11,333,333
Blanca Nury Sánchez Muñoz	\$10,426,667
Alba Luz Cano Rodríguez	\$7,000,000
Total	28,760,000

Las pretensiones de las demandas de cada una eran por:

María del Carmen Ortiz Pulgarín	\$50.936.466
Blanca Nury Sánchez Muñoz	\$43.048.775
Alba Luz Cano Rodríguez	\$15.667.170
Total	\$109.652.411

16. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera que LA ENTIDAD, reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.



Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"

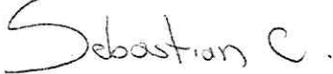
17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por el Representante Legal de la entidad. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quienes pueden aprobar o improbar los mismos.

Cordialmente,


PBRO. ROGELIO RODRIGUEZ GRACIANO
Representante Legal
C.C. 70.432.913


MARIA CRISTINA DURANGO BEDOYA
Contador Público
Cédula 32.103.122
TP. 155030-T


SEBASTIAN CARVAJAL RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
TP. 276568-T

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



155030-T

**MARIA CRISTINA
DURANGO BEDOYA**

C.C. 32103122

RESOLUCION INSCRIPCION 358 FECHA 18/11/2010

UNIVERSIDAD C. U. DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 165566

FIRMA DEL TITULAR

103532

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logofornix. 3725 04/2012